



Redacción: ESTADOS UNIDOS 1056

PUBLICACIÓN MENSUAL

HORAS DE OFICINA: De 8 a 11 a. m. y de 2 a 10 p. m. — Los domingos de 8 a 11 a. m.

Asamblea General Ordinaria

La Comisión General Administrativa invita a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se efectuará los Domingos 19 y 26 de Marzo a las 8 a. m. en nuestro local social, Estados Unidos 1056, donde se considerará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.º—Actas anteriores.
- 2.º—Informe de la C. G. A.
- 3.º—Nota del Hogar Obrero.
- 4.º—Elección de un titular y cuatro suplentes para la C. G. A.
- 5.º—Balances.

Bs. Aires, Marzo 22 de 1916.

A. ARGIBAY,
SECRETARIO GENERAL

NOTA.—La asamblea se celebrará de acuerdo con lo determinado en el Art. 29 de nuestros Estatutos que dice: Si a la hora anunciada para la reunión no estuviera presente el diez por ciento de sus asociados, tendrá lugar la apertura de aquélla una hora después, siendo válido todo acuerdo que se tome, sea cualquiera el número de presentes

COMISIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

AMADEO ARGIBAY, *Secretario General*; FELIPE RUIGÓMEZ, *Secretario de actas*; RAMÓN PERANZOLA, *Tesorero*; CONSTANTINO P. ALCOUCE, JOSÉ F. PENELÓN, PAULINO MÁRMOL, JUAN BOSSI, LUIS SOUS, *Vocales*.

REVISORES DE CUENTAS

LUCIANO RUWETTE, JOSÉ GOY, LUCAS FABIANO, ALEJANDRO OVIEDO y LINO MARTÍNEZ.

COMISIÓN MIXTA GRÁFICA

DELEGACIÓN OBRERA

Secretario, MANUEL GONZÁLEZ; *Linotipia*, LUCAS FABIANO; *Impresores*, JOSÉ FIDALGO; *Litografía*, MIGUEL BRIUOLO; *Tipografía*, AMADEO ARGIBAY; *Encuadernación*, LUCIANO RUWETTE; *Rayado*, DOMINGO BONIFACINI.

DELEGACIÓN PATRONAL

Secretario, ALEJANDRO BIANCHI; *Linotipia*, RAFAEL SÁNCHEZ; *Impresores*, MAURICIO BOUXÍN; *Tipografía*, PABLO F. CONI; *Encuadernación*, JUAN CONI; *Litografía*, J. COLOMBATTI; *Rayado*, MANUEL SACERDOTE.

NUEVA ETAPA

“Una massa operaia che non conosce le nuove condiziona della lotta, spingerá alla lotta anche quando questa non potrà terminare che in una sconfitta; si ribellerá contro l'organizzazione quando i dirigenti cercheranno doverosamente di trattenerla da azioni temerarie e disperate; coprirá i dirigenti di rimproveri e dispererá dell'organizzazione quando non si conquisterá la sperata vittoria. Una massa operaia illuminata capirá che non é piú possibile oggi arrischiare degli scioperi a cuor leggero come in passato; capirá perché oggi dobbiamo accontentarci così spesso di vittorie modeste; riconoscerá che noi dobbiamo raddoppiare e triplicare il nostro zelo per l'organizzazione sindacale, se non vogliamo che la massa operaia soggiaccia inerte alla forza accresciuta del capitale.”—Otto Bauer.

Conjuntamente con el proceso de la evolución capitalista, se transforman las condiciones de la lucha sindical. El hecho que caracteriza una nueva etapa, un nuevo punto de partida, no es más que el resultado lógico del proceso evolutivo del punto de partida anterior, pues acontece con los hechos lo que ocurre con las ideas—y aún en forma más clara y definida—en los cuales se nota un encadenamiento, una sucesión natural que nos demuestra a los unos como la continuación o la consecuencia necesaria de los otros.

Así, al fijar una etapa en base de un hecho nuevo que la determina, debemos reconocer la estrecha relación que tiene con la anterior. La situación de los obreros gráficos en 1906, sus relaciones—determinadas por la misma—que llevaron a nuestro gremio dividido hasta realizar un esfuerzo conjunto para mejorar sus condiciones, explican y justifican el movimiento realizado en esa fecha, que señalara un ciclo de la historia del gremio gráfico.

Igualmente, las características de esa lucha que puso frente a frente a todos los industriales y obreros gráficos, el hecho de hallarse agrupados en una organización un gran número de aquellos—consecuencias de la evolución capitalista—nos puede dar la explicación del Convenio colectivo de trabajo y demostrarnos como con el proceso parcial de esa evolución en nuestra industria, habíanse creado condiciones nuevas que hacían necesaria esa modificación en las relaciones sociales de trabajo. Al pliego de condiciones aceptado y firmado por el industrial de consuno con sus obreros, debíale reemplazar un acuerdo aceptado por obreros y patronos, mientras llegaba el día de tratar de organización a organización.

Sucede necesariamente con el pliego de condiciones que presenta el personal, algo así como lo que sucedía con las leyes de protección a la infancia dictadas por el parlamento inglés a principios del siglo XIX, las cuales nunca fueron cumplidas, señalando Kaustky como una de las causas principales la falta de inspectores encargados de hacerlas cumplir. El cumplimiento de ese pliego de condiciones radica únicamente sobre la acción del personal, y sabemos cuántas circunstancias transitorias pueden influir sobre los personales para comprender que, si bien es éste siempre el principal encargado de vigilar su cumplimiento, hay una gran conveniencia en que la organización sea quien ejerza ese contralor, siendo reconocida y aceptada por los patronos. La fuerza de la organización es mayor que la del personal, y la garantía de cumplimiento de un convenio colectivo entre patronos y obreros es superior a la que nos puede dar el simple pliego de condiciones.

Por otra parte—y siempre en relación con el proceso de la evolución capitalista—la lucha por la competencia entre industriales y la de éstos con los obreros, cambian las relaciones entre aquellos; surge la necesidad de unirse y de limitar—en bien poco, por cierto,

puesto que es una consecuencia directa del modo de producción y apropiación capitalista, destinada a desaparecer solo con él—la anarquía de la producción, cuyas consecuencias pagan los asalariados, pero que llegan también hasta la burguesía. Nótese así que, llegada a un límite la competencia capitalista en busca de mercados o de compradores para sus productos, procuran evitar sus consecuencias, uniéndose en Kartels, trust, para reglamentar la producción, repartirse las demandas, establecer tarifas de precios uniformes o monopolizar determinado mercado. Tienen, pues, un gran interés en que los salarios sean uniformes. En ese sentido, el acuerdo colectivo de trabajo se hace necesario, como es útil para los asalariados, ya por que represente mayor garantía de cumplimiento, ya porque permite nivelar los salarios, que es la mejor garantía de su afianzamiento.

Vemos, pues, como se explica nuestro convenio, el cual no soluciona—ni se puede pretender, por cierto—la llamada cuestión social en nuestro gremio. No es más que una necesidad circunstancial de la lucha, que, llegada a un período de su proceso evolutivo, se transforma de tal modo, como dice Justo, que parece negarse a sí misma.

Ya tenemos el punto de partida nuevo, lógica consecuencia del anterior. Ese trato colectivo influye a su vez sobre la organización. Mientras el paro parcial “a cor leggero”, como expresa Bauer, es la regla, la organización permanente, bien constituida, con sus fondos de reserva y dispuesta a hacer frente a todas las contingencias, no es imprescindible; puede afirmarse que de organización casi no existe más que el nombre: es momentánea, mal orientada, o mejor, mal comprendida y peor constituida, tanto más cuanto más caóticos son los movimientos que la engendran. Pero, he ahí que las condiciones de la lucha cambian: la acción general reemplaza a la parcial; se acrecienta la fuerza de la organización; se hace necesaria su permanencia; las diversas ramas de una industria se entrelazan, se confunden; se forman o aumentan su poder las organizaciones patronales de diversas clases, y muchos otros factores nuevos intervienen, los que requieren una transformación en la organización sindical de los trabajadores. Debe ser permanente, conviene organizarla por industria, darle otras bases que respondan a las nuevas exigencias del tiempo, para hacer de ella el organismo apropiado a las nuevas circunstancias. Como corolario, en nuestro gremio, las postrimerías de 1910 suceden a las de 1906, y marcan la nueva pauta para los gráficos.

Transformada la organización de acuerdo con las nuevas necesidades, la acción continúa. Lenta, pero sin detenerse—puesto que cuando parece permanecer estática es cuando está gestando en su interior las fuerzas dinámicas que han de impulsarla de nuevo—la evolución progresiva sigue su curso. El nuevo organismo—apto para desarrollar sus funciones y originado por éstas—ha de aumentar su eficiencia a medida que las desempeña. Como conjunto orgánico, tendrá su vida propia independiente de las células que lo constituyen. La organización tiende a que se le reconozca esa fuerza propia, y a que se le considere como representante de los que la forman. Considerará las victorias y las derrotas como suyas, y procurará garantizar las unas generalizando sus ventajas, y evitar las otras recogiendo las enseñanzas que dejan. Las dificultades serán mayores, pero los medios para evitarlas irán en aumento. Ya en 1910 se vislumbra en el horizonte a 1915.

Para nosotros, el reconocimiento de nuestra organización es un nuevo punto de partida. La obligación de no ocupar más que asociados de una parte, y la obligación de no aceptar trabajo en condiciones inferiores a las tarifas y los tres meses de antigüedad de otra, son hechos inseparables de éste y resultado de aquéllo. Y señala una nueva etapa en el camino ascendente, no sólo por constituir una mayor garantía, sino también porque ha de repercutir sobre la organización impulsándola hacia otra nueva.

Mucho deben meditar los gráficos sobre la nueva situación que se presenta: mucho deben pensar y comparar el camino transcurrido. Y mucho deben, también, procurar orientarse para el que falta transcurrir, aun cuando su término no se vislumbre todavía. Pero no: entre nosotros no ha de existir un solo obrero que no conozca las nuevas circunstancias de la lucha, un solo inconsciente de la responsabilidad que pesa sobre todos; al contrario, los gráficos que nos honramos en repetir que nuestro principal medio de lucha es la instrucción, demostraremos tenerla—reconociendo el momento histórico en que actuamos y, no triplicando, sino centuplicando nuestros esfuerzos por nuestra F. G. B. facilitaremos y cooperaremos a la evolución capitalista, para adelantar su resultado lógico, fatal, inevitable.

A LOS SOCIOS

Por falta de espacio, y no considerándolo de mucha importancia, suprimimos en este número la publicación de las actas de la Comisión Administrativa.

Si algún socio desea enterarse de los acuerdos que la Comisión Administrativa haya tomado, puede pasar por la Secretaría de la Federación y revisar el libro de actas.

LA FEDERACIÓN GRÁFICA DE TARAPACÁ

Algunas consideraciones sobre el actual momento. — Nuestra Federación y su salud al nuevo organismo proletario.

En estos momentos en que la chocha Europa da máquina atrás, volviendo a una barbarie “perfeccionada”; absorbiendo la atención del mundo entero, que espera, a la iniciación de una nueva carnicería humana, la pronta celebración de la paz; paz que al surgir de tan bárbara hecatombe termine para siempre los odios que engendró la vanidad de los conquistadores, el interés de los comerciantes y la ignorancia y cobardía del pueblo trabajador que se ha prestado a servir de carne de cañón, en defensa de la riqueza de los menos, en defensa, también, de una bandera que no cobija a los que quieren transformar la propiedad individual, para que impere la justicia.

En fin, en estos momentos de incertidumbre, de retroceso, recibimos las noticias de fundación de nuevos organismos proletarios, con tal satisfacción, que resulta un verdadero acicate en los obreros que luchamos en pro de una humanidad más feliz, engendrándonos nuevos bríos para acelerar, más y más, el paso hacia la conquista de nuestros sacrosantos derechos, obstaculizados por gobiernos oligárquicos, hijos de sus desaciertos: las voluminosas burocracias y los caudillismos, vergüenzas de la sociedad capitalista.

En estas circunstancias, completamente desfavorables para nuestras reivindicaciones, el 4 de enero pasado, han constituido en Iquique la Federación Gráfica de Tarapacá, un núcleo de jóvenes llenos de entusiasmos, quienes inmediatamente han empezado a recoger sus frutos.

Nos dice el compañero Zamanillo, secretario general de la Federación de Tarapacá, en su grata carta comunicación:

“...Antes, al encontrarse un tipógrafo con otro daban rugidos al saludarse. Ahora somos hermanos, gracias a la sociedad, nacida espontáneamente.”

La Federación Gráfica Bonaerense, tiende sus brazos a la nueva hermana, presentándole su obra recopilada en su periódico *El Obrero Gráfico* y sus Estatutos, éstos fruto de la experiencia de largos años de incesante lucha.

Y permítannos nuestros camaradas chilenos que les recordemos que la organización gremial proletaria tiene enemigos irreconciliables que la acechan; por lo tanto, cada paso dado, debe ser con firmeza, y si hay errores, desde que por desgracia no somos infalibles, a aprovechar la lección, y adelante, sin cobardías. Este ha sido nuestro modo de ser; así se va realizando nuestra obra. Hemos soportado un sinnúmero de contratiempos, hasta que en el actual momento de retroceso europeo, podemos decir a los proletarios del mundo: La Federación Gráfica Bonaerense ha conquistado su reconocimiento por parte de la organización patronal.

Esta conquista es trascendental. Con ella evitaremos la competencia que, por lo general, hacen los obreros desorganizados, también se evitará la llegada al país de obreros contratados que escudándose en este hecho, tratan siempre de no pertenecer a la organización gremial, no secundando los actos de éstas en defensa de las reivindicaciones o solidaridad proletarias.

Desde el reconocimiento de nuestra Federación que dice en una de sus partes: “...La Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, NO TOMARA, después de la sanción del convenio, obreros nuevos que no sean socios efectivos de la Federación Gráfica Bonaerense (sociedades reunidas)...”

Teniendo en cuenta que las casas que componen la organización patronal, son las más serias y las que ocupan la mayoría de los obreros del gremio, es que consideramos este hecho un gran triunfo proletario, en defensa del salario, de la ocupación y de la organización.

Compañeros de Iquique: para conseguir estas pequeñas mejoras, si consideramos los derechos que como productores nos corresponden, y, más aún, para llegar a la meta de nuestras reivindicaciones es menester tres cosas: perseverar, perseverar y perseverar. ¡Que esta cualidad no os falte nunca, y el triunfo será vuestro, de la internacional proletaria, de la humanidad!

La fraternidad es la base de nuestra emancipación; a hacerla más sólida, si es posible, va nuestro abrazo sincero a los componentes de la Federación Gráfica de Tarapacá, en particular, y del proletario que lucha, en general; convencidos que lo propio harán las Federaciones hermanas de Antofagasta, Valparaíso y Santiago.

Pedro G. Poreel.

IDIOMA INTERNACIONAL (publicación pedida)—

El Centro Esperantista de Buenos Aires abrirá próximamente un curso por correspondencia del sencillo y útil idioma internacional Esperanto. La enseñanza será gratuita. Las personas interesadas pueden solicitar datos, dirigiéndose al Centro Esperantista de Buenos Aires, Paseo Colón 161 (casilla Núm. 44), por carta.

INFORME

que la Comisión General Administrativa presenta a la Asamblea que se efectuará el 19 y 26 de Marzo de 1916.

Cumpliendo con lo determinado en nuestros estatutos, la Comisión General Administrativa presenta a vuestra consideración el informe de su labor durante los meses de julio a diciembre inclusive.

Después de la crisis financiera, que venimos soportando con más o menos intensidad hace próximamente dos años, parece que se nota una pequeña reacción en la industria, pues en este semestre muchos establecimientos han trabajado con los personales completos, salvo algunas casas que todavía han tenido que apelar al medio expeditivo de fraccionar los obreros en turnos para no despedirlos.

Es un síntoma que hacemos notar con íntima satisfacción, el cual significa para nuestros asociados la seguridad de poder emplear sus brazos, y para la organización su fácil desenvolvimiento para elevar el nivel de sus componentes.

Este semestre es uno de los más importantes por los acuerdos tomados en nuestras asambleas, y figurará en la historia de nuestro sindicato como el punto de partida que nos llevará a desarrollar su potencialidad económica y su fuerza combativa por derrotar hasta ahora desconocidos en el movimiento obrero argentino.

Nos referimos, en primer lugar, al reconocimiento de nuestra sociedad por la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, hecho de trascendental importancia que culmina una de nuestras aspiraciones, y cuyos resultados eficientes no ha de tardar en palparlos la organización.

El hecho, nuevo para nosotros, que los patrones ocupen en sus establecimientos solamente obreros asociados, es otra medida que viene a revolucionar, por decirlo así, a los espíritus reacios, que aprovechan de todos los beneficios que les reporta el sindicato, y se niegan a contribuir con el más mínimo esfuerzo a esta magna obra en que estamos empeñados, y cuyos óptimos frutos redundan en favor de todos los obreros gráficos.

Las reformas que hemos introducido en nuestros estatutos, constituyen otro progreso en nuestras prácticas societarias.

Por las nuevas cláusulas sancionadas se controlan los obreros que lleguen al país, se fija una antigüedad razonable para tomar parte en nuestras asambleas y para trabajar en los talleres. Medidas que se hacían indispensables para la seriedad de nuestro sindicato y al mismo tiempo para garantía del cumplimiento de nuestro convenio por los obreros organizados.

HUELGAS—

Las crisis periódicas, hijas naturales del estado capitalista, tienen la característica de un verdadero asalto a los salarios de los productores, aprovechándose del pavor que origina entre ellos las perspectivas de la miseria, que como la espada de Damocles, pende continuamente sobre sus hogares.

El semestre fenecido ha sido exuberante en denuncias hechas en la secretaría, referente a industriales sin escrúpulos que rebajaron la mano de obra en forma deprimente; duplicando o triplicando sus entradas a costa del hambre de los obreros, confirmando una vez más el apetito de sobretrabajo que anima a la sociedad capitalista.

Cuando nuestro sindicato gestionaba, por medio de la delegación obrera, que se respetara el convenio en alguna casa adherida a la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, se encontraba con que el propietario del establecimiento denunciado, eludía el cumplimiento de nuestra tarifa de salarios retirándose de la sociedad patronal, pretendiendo así burlarse de ambas instituciones para explotar a mansalva a los obreros.

Nuestra sociedad no podía cruzarse de brazos. Esto constituiría un suicidio moral, o una negación absoluta del principio combativo que la informa, al tolerar impunemente las violaciones a nuestro contrato de trabajo.

Teniendo presente estas circunstancias, los componentes de la Federación, entendiendo que los personales no interpretaban los intereses colectivos al permitir en forma pasiva la rebaja de salarios y la alteración de la jornada de trabajo, ha sentado un hermoso precedente al declararse en conflicto y exigir a los obreros el cumplimiento de nuestro convenio.

Esto es lo que ha sucedido con la casa del señor J. L. Rosso, donde el sindicato ha obtenido previa una huelga de quince días, que dicho señor retirara su renuncia de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, como una garantía para la organización de que se respetaría el convenio en todas sus partes.

A pesar de los hechos sucedidos, los señores J. L. Rosso y Cía., continúan violando el convenio, como lo prueban las continuas denuncias que recibimos en Secretaría.

Este industrial como el anterior, renunció de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, para continuar burlándose cómodamente.

La Comisión General Administrativa invitó a los obreros de la casa mencionada a que abandonaran el trabajo, única forma de intimar al explotador al cumplimiento de lo pactado. El personal acató el acuerdo con el mayor entusiasmo y sin que hubiera ninguna defeción.

Casa de pequeña importancia, pues su personal se compone de 17 obreros, en su casi totalidad menores, no le ha sido difícil encontrar algunos crumiros, que por desgracia nunca faltan en todo movimiento huelguista, y traicionen sus propios intereses al rebajar el nivel de vida de los trabajadores.

La Federación Gráfica Bonaerense se ha declarado en conflicto permanente con la litografía arriba indicada, y exige a sus componentes que no trabajen en esa casa mientras no exista una garantía de que cumplan el convenio, haciendo pasible de las penas disciplinarias que determina el artículo 80 de nuestros estatutos a todo obrero que infrinja esta resolución.

En la casa del señor Guillermo Kraft, se había hecho crónica la costumbre de no tener en cuenta para nada nuestro convenio. El personal venía gestionando su cumplimiento hace próximamente seis meses, con resultado negativo.

Este señor, como los anteriores, presentó la renuncia de adherente a la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, presintiendo las resoluciones favorables al pedido de sus obreros, que lógicamente debían recaer en las gestiones entabladas ante la Comisión Mixta.

La comisión exigió el cumplimiento de la tarifa de salarios y el reglamento de trabajo, a lo que los propietarios contestaron con las evasivas conocidas, de no tener inconveniente en negociar con sus obreros, pero descartando la intervención del sindicato.

Como es natural, se rechazó de plano semejante pretensión, y se aconsejó al personal el cruce de brazos para imponer en forma seria y terminante nuestro pedido.

Los industriales amenazados en sus intereses más vitales, trataron de buscar una fórmula de arreglo, la que no fué otra que implantar en los talleres del señor Kraft el convenio en todas sus partes, procediéndose por consecuencia a revisar los jornales de todos los obreros; consiguiendo por este medio, la comisión, poner en tarifa a más de las dos terceras partes, con aumentos que oscilaban en muchos casos de cincuenta centavos a un peso por día.

Una vez hecha la verificación de todos los salarios y aceptadas por el industrial todas las cláusulas del convenio con la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, se procedió a firmar el acta correspondiente, por la cual se reconocía a la Federación Gráfica Bonaerense como la única entidad encargada de velar por el cumplimiento de las bases de arreglo. Dándose con esto por terminado el conflicto.

De todos estos movimientos se desprende una enseñanza que nuestros asociados deben tener muy en cuenta; los tres industriales pretendían burlar el convenio al retirarse de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina. Pero no contaron para nada con la Federación Gráfica Bonaerense, quien como un centinela que está en acecho, les salió al encuentro, y haciendo uso del arma legítima que tienen los trabajadores, les hizo morder el polvo de la derrota.

Para ellos los contratos de trabajo son simples carillas de papel impreso sin ningún valor y la sociedad patronal un mito que no les merece respeto. De lo cual se deduce que cuanto mayor sea nuestra fuerza combativa, cuanto mayor será el respeto que impondremos al mundo capitalista.

En resumen: el resultado de las huelgas en el semestre que termina, puede clasificarse así: dos favorables y una negativa.

CAPITAL—

Después de un año y medio de ruda prueba, de la cual la sociedad salió no solo airosa, sino que constata una vez más ante sus detractores las ventajas de su orientación y sus métodos de lucha, nuestro capital comienza a elevarse. Señal inequívoca de que se despeja el horizonte de la sociedad capitalista, cuyos nebulosos manejos dieron por resultado la hecatombe financiera que soportamos.

Este pequeño repunte que han tenido los fondos sociales, significa la clausura de los ejercicios en los cuales teníamos que lamentar el descenso de las entradas, para dar comienzo a una época de franca evolución económica, con la cual tiene que coincidir la mayor potencialidad de nuestro sindicato.

Los propietarios de la litografía "La Madrileña" se negaron terminantemente a cumplir el convenio.

El personal de esa casa era remunerado con un 50 o/o menos de lo estipulado en nuestra tarifa y el reglamento de trabajo no se conocía.

En el ejercicio anterior nuestro capital sumaba \$ 6.695.32, mientras que en el actual período suma \$ 7.223.84, lo que da un aumento de \$ 528.52.

He aquí la situación de los fondos sociales hasta el 31 de Diciembre:

ACTIVO			
Caja.	\$	787.80	
El Hogar Obrero.	„	4.580.50	\$ 5.368.30
Muebles y útiles.	\$	689.—	
Libros de lectura.	„	429.84	
Garantía del local.	„	300.70	
Deudores morosos.	„	436.—	
Total.	\$	7.223.84	
PASIVO			
Subsidios, sus fondos.	\$	348.81	
Solidaridad, sus fondos.	„	185.77	
Conscriptos, sus fondos.	„	534.57	
Fondo de huelga.	„	3.055.50	
Fondo de reserva.	„	1.598.68	\$ 5.723.33
Gastos generales, déficit	\$	355.03	
			\$ 5.368.30
Capital líquido.	„	1.855.54	
Total.	\$	7.223.84	

LEGA ITALIANA—

Esta sociedad que se había constituido entre gráficos italianos que trabajan en los diarios de esa colectividad, había autorizado a su presidente para que se entrevistara con el que suscribe y solicitase que la sociedad indicada formara parte de la Federación Gráfica Bonaerense, como una sección autónoma italiana.

Como es de suponerse, esta proposición fué rechazada, teniendo en cuenta que nuestro sindicato cobija en su seno a todos los gráficos de la capital sin distinción de nacionalidades, con los mismos deberes y derechos. Indicándole que el único temperamento aceptable sería proponer a los componentes de la Lega Italiana que la dieran por disuelta, y sus socios se incorporarán individualmente a nuestro sindicato.

Esta proposición ha primado en la asamblea efectuada por esta sociedad, enviando a nuestra secretaria la nómina de sus asociados.

COTIZANTES—

En nuestra memoria anterior profetizábamos el aumento de cotizantes, calculando que pasado el primer momento de estupor general por la ruptura violenta de las relaciones internacionales del comercio y de la industria, se produciría una reacción lenta pero firme, cuyas consecuencias ulteriores es la ocupación de brazos por efecto de un mayor movimiento en los talleres.

Además, el nuevo convenio firmado entre la Federación Gráfica Bonaerense y la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, es otro factor de capital importancia que contribuye en forma decisiva a que los cotizantes aumenten progresivamente.

Otro hecho que pone de relieve el cuadro que más abajo insertamos, es el aumento de las obreras inscriptas en nuestro sindicato. Mientras que en igual semestre del año anterior el promedio mensual arrojaba 15 obreras cotizantes, en el presente esa cifra aumenta a 34.

Es un suceso importante y demuestra que la propaganda desarrollada por la organización va interesando paulatinamente a las obreras gráficas, las que son arrancadas de sus hogares por la sociedad capitalista para explotarlas por salarios irrisorios. El sindicato que propende a elevar el nivel de la clase trabajadora, no cesará en sus esfuerzos hasta que las compañeras sean igualmente remuneradas como los obreros, de acuerdo con nuestro reglamento de trabajo.

El promedio de cotizantes en este período es de 952 contra 840 en el mismo semestre del año anterior. Como notarán los asociados, es un pequeño aumento de 112 cuotas cuya importancia no se ocultará, máxime cuando se trata de una organización obrera.

El presente cuadro comparativo demuestra las cuotas cobradas en los primeros semestres de 1914 y 1915:

MESES	1914				1915			
	Cuotas mayores	Cuotas menores	Cuotas mujeres	TOTAL	Cuotas mayores	Cuotas menores	Cuotas mujeres	TOTAL
Julio	957	141	15	1.113	745	120	17	882
Agosto	551	53	18	622	722	98	20	840
Septiembre	608	91	11	710	816	84	17	917
Octubre	711	133	20	864	787	71	10	868
Noviembre	732	93	10	835	917	38	45	1.000
Diciembre	760	117	21	898	1.004	101	100	1.205
	4.319	628	95	5.042	4.991	512	209	5.712

CONFERENCIAS DE EXTENSION UNIVERSITARIA—

Como en los semestres anteriores, nuestro sindicato ha continuado prestigiando las clases de extensión universitaria, dictadas por varias instituciones culturales de la capital.

En el período que termina el Ateneo Popular ha designado al doctor Enrique Mouchet, para que dictara un curso de Psicología en nuestro local, dividido en 15 clases, con una asistencia media de 40 personas.

SUBSIDIOS—

Una vez más, el sindicato ha cumplido estrictamente esta prescripción estatutaria, que constituye el principio de mutualismo implantado en las organizaciones obreras.

En el semestre fenecido, la organización ha dado cumplimiento a todos los pedidos solicitados con las entradas destinadas para el fondo de subsidio, sin tener que apelar a otros recursos. Esto demuestra que ya empezamos a normalizar nuestra situación pecuniaria.

Comparado el presente semestre con el mismo del año anterior, notamos una enorme diferencia en las sumas pagas por este concepto. El promedio mensual en el presente período es de \$ 311.83, y en igual período del año pasado fué de \$ 1.333.91.

Este dato elocuente de las cifras, demuestra evidentemente la situación dolorosa porque atravesó el proletariado en el momento del crac financiero agravado por la conflagración europea y demuestra también las ventajas que reporta a los trabajadores las sociedades a base múltiple.

El siguiente cuadro demuestra comparativamente los subsidios abonados en los primeros semestres de 1914 y 1915:

MESES	1914	1915
Julio	\$ 1.112.—	\$ 301.—
Agosto	» 976.50	» 332.50
Septiembre	» 1.498.50	» 324.—
Octubre	» 2.051.—	» 245.—
Noviembre	» 1.355.—	» 279.50
Diciembre	» 1.010.50	» 389.—
	\$ 8.003.50	\$ 1.871.—

CASO NO PREVISTO POR LOS ESTATUTOS—

Como en el semestre anterior, la Comisión General Administrativa, tiene que presentar a vuestra consideración otra cláusula nueva, como agregado a nuestros estatutos, para legalizar la situación de los obreros enfermos que por prescripción médica tengan que abandonar la capital.

Como nuestro sindicato tiende a mitigar en lo posible la situación de sus componentes en los casos de enfermedad, nada más justo que la ayuda pecuniaria establecida por los estatutos, sea abonada en la localidad que fije como domicilio obligado para curar sus dolencias.

Es una forma de apoyo mutuo que tienen establecida otras instituciones, aunque de índole diferente a la nuestra, y que nosotros inspirados en los más elementales deberes que tiene toda colectividad respecto a cada uno de sus miembros, proponemos el siguiente acuerdo, esperando que merecerá vuestra aprobación:

“La Federación Gráfica Bonaerense abonará a sus asociados, en el interior de la república o en el extranjero, el subsidio que determina el artículo 15 de los estatutos, siempre que afectados por una dolencia tengan que abandonar la capital por prescripción médica, reservándose la sociedad el derecho de informarse mensualmente, de acuerdo con lo establecido.”

GASTOS DE ADMINISTRACION—

Durante este ejercicio, los gastos de administración han arrojado un promedio mensual de \$ 518.31 en contra de \$ 419.25 en igual período del año anterior. Este aumento, es debido en parte, a los gastos que demandaron las campañas de propaganda que dieron por resultado las últimas huelgas, y la adquisición de libros para la biblioteca.

El presente cuadro demuestra las salidas por este concepto en ambos semestres de 1914 y 1915:

MESES	1914	1915
Julio	\$ 531.75	\$ 420.65
Agosto	» 487.65	» 351.55
Septiembre	» 366.20	» 431.60
Octubre	» 402.70	» 561.50
Noviembre	» 381.60	» 515.—
Diciembre	» 345.65	» 828.58
Totales	\$ 2.515.55	\$ 3.108.88

SOLIDARIDAD—

Nuestra organización no podía permanecer impasible ante la condena brutal, que una justicia eminentemente de clase, pretendía imponer a nueve obreros, cuyo delito consistió en reclamar, con la energía de los hombres que han emancipado su espíritu de prejuicios atávicos, las reivindicaciones económicas a que les daban derecho el esfuerzo empleado en una empresa capitalista.

Y consecuentes con el deber moral y material de solidaridad que debe existir entre los trabajadores, cuando se hallan afectados en sus derechos más fundamentales, la Comisión General Administrativa se adhirió a todos los actos realizados por la Federación Obrera Regional Argentina y el Comité de Sociedades Autónomas, para protestar contra la condena monstruosa que el fiscal Idoyaga Molina pedía para los huelguistas de Berisso.

Ha contribuído con la suma de \$ 50 para los gastos que demande la defensa de dichos obreros, y designó al compañero Pedro G. Porcel, para que en nombre del sindicato, hiciera uso de la palabra en la manifestación pública organizada por la institución arriba mencionada.

OBREROS PARADOS—

El promedio de obreros parados durante este semestre ha sido de 12, mientras que en igual semestre del año anterior era de 62.

La desproporción entre este ejercicio y el del año anterior, se debe como saben nuestros asociados, a que en ese período de tiempo fué el momento culminante en el cual estalló la crisis económica.

La enorme diferencia significa también que desviadas de su curso las fuerzas vivas que propenden al desenvolvimiento del país, tienden a buscar su cauce natural.

He aquí el cuadro demostrativo en ambos ejercicios:

MESES	1914	1915
Julio.....	41	11
Agosto.....	53	15
Septiembre.....	77	13
Octubre.....	80	12
Noviembre.....	69	12
Diciembre.....	52	12
	372	75

OBREROS PAPELEROS DE BERNAL—

Este sindicato gremial ha resuelto en una de sus asambleas adherirse a nuestra organización, enviando al efecto una nota pidiendo informes sobre los trámites que se requerían para formalizar este acto. Solicitaba asimismo el pensamiento de la comisión al respecto.

Como nuestros estatutos establecen en forma terminante, que la Federación Gráfica Bonaerense organizará en todas las ciudades de la república a los obreros gráficos, dándole a ésta un carácter nacional, el acuerdo de los obreros papeleros de Bernal vendría a dar principio a una aspiración que está en la mente de todos y que por razones demasiado obvias no podemos realizar.

La comisión aceptó en principio el acuerdo de los obreros mencionados con la salvedad de que no existiendo nada estatuído para regular las relaciones con las sociedades del interior, se designara una comisión compuesta por dos miembros de cada sindicato para que estudiasen un proyecto que someterían a la consideración de ambas instituciones.

Esta comisión está formada por los compañeros Manuel González y José F. Penelón por la Federación Gráfica Bonaerense y por la sociedad Obreros Papeleros de Bernal el compañero Santiago Bogliano y otro miembro de la indicada sociedad.

Haremos constar por último, para desvirtuar opiniones erróneas sobre la afinidad entre asalariados gráficos y papeleros, que éstos forman parte de las Federaciones de los Obreros del Libro en todas las naciones europeas, y en los casos de lucha entre capital y entre trabajo, es muy importante su acción solidaria, pues en un momento dado pueden negarse a fabricar papel para un industrial en conflicto.

ENFERMOS—

El número de enfermos en el presente período administrativo ha sido de 36, contra 45 en igual período de 1914.

La comisión ha tratado en todos los casos que se observara estrictamente los estatutos, evitando siempre que no se defraudase nuestra institución.

He aquí el número de enfermos, por mes, en ambos ejercicios de 1914 y 1915:

MESES	1914	1915
Julio.....	8	3
Agosto.....	5	5
Septiembre.....	10	6
Octubre.....	8	6
Noviembre.....	6	8
Diciembre.....	8	8
Total.....	45	36

BIBLIOTECA—

La Comisión General Administrativa ha prestado preferente atención a este importante servicio, tratando, dentro de lo posible, que llene las necesidades para que ha sido creado.

La falta de un local apropiado, con su correspondiente sala de lectura, se hace sentir a medida que la organización aumenta el número de asociados. Por esta causa, la comisión no ha podido darle la amplitud necesaria, reconociendo la incomodidad que representa para los lectores.

La biblioteca en los sindicatos obreros tiene un doble fin: capacitar a los asociados por la lectura de libros que preparen su espíritu para las luchas económicas y cultivar su mentalidad con la adquisición de conocimientos culturales. Y para que llenara estos propósitos, la comisión ha resuelto, con los escasos recursos de que disponía, que se compraran todos los libros que por diferentes causas se extraviaban, aumentar el número de volúmenes por la adquisición de ediciones nuevas; y últimamente, considerando de sumo interés general las obras que edita la empresa "Cultura Argentina", acordó comprar todas sus ediciones, llevando invertidos hasta la fecha \$ 30.20.

Asimismo para que los asociados puedan ser atendidos cuando soliciten libros, y para llevar un control exacto de los volúmenes que salen de la Biblioteca, la comisión ha designado a los compañeros Luciano Ruwette y Sergio Seoane como bibliotecarios, quienes son los únicos autorizados para entregar los libros a los componentes del sindicato. También se autorizó a los empleados para tomar nota de los pedidos que se hicieran durante el día, comunicándolos luego a los bibliotecarios para que éstos le den el curso correspondiente.

Haremos notar que estas medidas son provisorias, pues la capacidad de los muebles es insuficiente para contener los libros existentes, imposibilitándonos por lo tanto de numerar los volúmenes. La comisión tratará próximamente de arbitrar los recursos necesarios para la adquisición de una biblioteca y luego habilitarla durante las horas del día.

He aquí el movimiento de libros durante el semestre:

Julio.....	12 libros
Agosto.....	22 "
Septiembre.....	31 "
Octubre.....	29 "
Noviembre.....	19 "
Diciembre.....	23 "
Total.....	136 libros

ESTAMPILLAS—

Con motivo de las nuevas reformas introducidas a nuestros estatutos, la comisión ha creído conveniente reemplazar los recibos por estampillas.

Esta forma de verificar la exactitud de los cotizantes existe en las organizaciones más importante de Europa y América y entre nosotros la tienen algunas instituciones.

La comisión cree que con el nuevo sistema se puede simplificar el mecanismo administrativo, anulando algunos formularios y haciendo más fácil la tarea de los delegados en cuanto a la comprobación de las cuotas cobradas.

La nueva innovación era acariciada desde hace tiempo por varios compañeros, los que esperaban el momento oportuno para ensayar el nuevo procedimiento, cuyos resultados deben ser favorables si nos atenemos a los informes que nos ha suministrado una de las sociedades que tienen adoptado ese sistema.

A partir del 1.º de abril en adelante se empezarán a repartir a los asociados los carnets con sus correspondientes estampillas, las que les servirán para acreditar su carácter de socios de la institución ante los patronos o sus representantes.

Los que se inscriban desde el 1.º de febrero recibirán un recibo provisorio, que no tendrá ningún valor para presentarse a los talleres, y a partir del cuarto mes se les entregará el carnet correspondiente.

CONSCRIPTOS—

En el período que feneció no se ha presentado ningún compañero, comprendido en la ley del servicio militar obligatorio, a reclamar el subsidio que le corresponde de acuerdo con nuestros estatutos.

En el mismo período de 1914 se presentó un solo conscripto que cobró la suma de \$ 30.

En la última asamblea ordinaria se ha resuelto que la comisión presentara a la primera asamblea que se celebrase, una proposición por la cual se fijara el destino que debía darle a los fondos de concriptos recaudados en el año 1914, puesto que no se había presentado ningún compañero incluido en el servicio militar durante el año 1915.

Como se verá por el informe de tesorería insertado más abajo, esa proposición no procede, porque una asamblea extraordinaria efectuada el 29 de noviembre de 1914, resolvió incluir en los fondos de subsidios todo el dinero recaudado con otros fines.

He aquí el informe de tesorería tomado desde 1912:		
El 1.º de enero de 1912, tienen los fondos de concriptos un saldo de	\$	19.19
De enero a diciembre ingresan por cuotas	„	97.56
En septiembre del mismo año ingresan por el 50 o/o de la fiesta.	„	418.05
Total.	\$	534.80
En este año se pagan 35 cuotas de subsidio de \$ 5.— c/u.	\$	175.—
	\$	359.80
En 1913 de enero a diciembre, ingresan por cuotas.	„	291.85
50 o/o de la fiesta de agosto.	„	207.40
Intereses del Banco.	„	9.17
Total.	\$	508.42
Hasta julio del mismo año se pagan 33 cuotas de \$ 5.— c/u. \$ 165; de agosto a diciembre 33 cuotas de \$ 3.35, 22 cuotas de \$ 2.65 y 30 cuotas de \$ 3.— lo que da un total de.	\$	353.15
	\$	155.27
En 1914 ingresan de enero a diciembre por cuotas.	\$	575.09
Se pagan en este año de enero a junio 46 cuotas de \$ 3.— c/u., total \$ 138; julio a diciembre 6 cuotas a \$ 5.— cada una, \$ 30. Totales pagos.	\$	168.—
	\$	407.03
Total que subió en tres años.	\$	922.10
En enero de 1915 la asamblea resuelve pasar estas cantidades a fondos generales de subsidio. El 1.º de julio del mismo año termina el plazo de la resolución y se distribuye nuevamente el capital efectivo, correspondiendo a concriptos.	\$	261.78
Ingresan de julio a diciembre.	„	272.79
Total existente.	\$	534.57

Teniendo en cuenta las entradas de 1915, debían existir para los concriptos de 1916, \$ 535.54, existiendo solamente \$ 534.57, lo que significa que los fondos de subsidios han tomado a los fondos de concriptos \$ 0.97.

Como verán nuestros compañeros existen \$ 534.57 para repartir a los asociados convocados bajo banderas en 1916. En el momento de escribir este informe, solo se han presentado a notificar su ingreso en el cuartel dos socios. Esto significa que aplicando los estatutos rígidamente, habría que repartir esa suma entre los dos soldados.

Los compañeros que intervinieron en el estudio de nuestros estatutos, al incluir esta protección al soldado, tenían en vista los fines antimilitaristas que persigue todo sindicato obrero, estableciendo un porcentaje de 5 o/o que en los momentos de reorganización de nuestro sindicato, representaba una suma que no alcanzaba a \$ 5 mensual.

El propósito que se persigue con esa cláusula es fácilmente comprensible, la sociedad lleva su protección hasta los cuarteles, y allí el obrero organizado propaga entre sus camaradas los beneficios de las sociedades obreras por medio de la palabra oral o escrita.

Pero con el progreso siempre constante que día por día hace la organización, el número de cotizantes se eleva continuamente, y el porcentaje designado para los concriptos asume proporciones que sus iniciadores no pudieron preveer, desvirtuando así el objetivo principal que se tenía en vista, puesto que repartiendo sumas elevadas, se propaga el militarismo en lugar de combatirlo.

La Comisión General Administrativa teniendo en cuenta el artículo 59 de los estatutos, que la autoriza a resolver en los casos no previstos, propone que en lo sucesivo se abonen a los concriptos \$ 5 mensuales, mientras no se reformen los artículos pertinentes.

NUESTRA FIESTA—

Como en años anteriores, hemos celebrado nuestro aniversario social, con una fiesta en la que confraternicen todos nuestros asociados, al mismo tiempo que procuramos aumentar nuestros fondos.

Este año hemos destinado el producto total al fondo de subsidio, que por efecto de la situación anormal porque atravesamos, con los beneficios que obtenemos en la venta de rifas y localidades, las salidas han superado a las entradas.

REUNIONES Y ASAMBLEAS—

Desde el 1.º de julio hasta el 31 de diciembre, la Comisión General Administrativa ha celebrado 24 reuniones ordinarias, 16 extraordinarias y ha invitado a los asociados a tres asambleas extraordinarias.

PROPAGANDA—

Durante el período fenecido hemos tratado de intensificar la propaganda en los talleres para hacer efectivo nuestro contrato colectivo de trabajo, y asociar a los obreros que por diferentes causas no militan en la organización.

Con este motivo la Comisión General Administrativa, autorizó a la Delegación Obrera, para que hiciera un llamado a los gráficos de todos los establecimientos que forman parte de la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, se informara de las condiciones de trabajo para hacer las reclamaciones correspondientes en caso necesario y se nombrasen delegados en los talleres que aun no lo hubiesen hecho.

El secretario de la Delegación Obrera compañero González ha remitido la siguiente nota a la secretaría, dando cuenta de su cometido:

Buenos Aires, enero 17 de 1916.—Compañero secretario de la Federación Gráfica Bonaerense.—Estimado compañero: Por la presente informo a usted del resultado obtenido por la delegación obrera en su tarea de organizar a los personales, cuyos patronos forman la Sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina.

Se hicieron 85 llamados a los personales de 70 talleres, asociándose un buen número de obreros. Los delegados sociales nombrados en esas reuniones fueron diez.

Nuestra labor dió lugar a nuevas reclamaciones que terminaron así: tres huelgas por el cumplimiento del convenio, dos ganadas y una perdida; dos reclamos por no cumplir el artículo 3.º adicional; dos por falta de puntualidad en el pago; y una por la supresión del trabajo a destajo. Todos estos pedidos han sido resueltos favorablemente; y una por la violación del artículo 9.º del reglamento de trabajo, con resultado negativo.

De las reclamaciones hechas a los industriales cuatro fueron llevadas al seno de la Comisión Mixta, por cuyo motivo o resolución, tres industriales dejaron de pertenecer a la Sección Artes Gráficas, que fueron los señores L. Mortlok, Viuda de Martínez y Cía., y L. J. Rosso y Cía. Este último al solucionarse la huelga en sus talleres reingresó a dicha sección.

En la Compañía General de Fósforos, atendiendo nuestro pedido, el personal designó una comisión de propaganda, cuyo trabajo significa un éxito para nuestro sindicato.

Tal es, sintéticamente expuesto, el resultado obtenido, el que hubiera sido mejor en otro momento más floreciente de la industria gráfica.

Sin embargo, hoy por hoy no podemos aspirar a más, entre otras razones, por las siguientes: 1.ª el número de obreros ocupados en la generalidad de los talleres es muy inferior al empleado en otros momentos; y 2.ª la cantidad de patronos asociados es de relativa importancia para la organización, pues una buena parte de ellos son pequeños establecimientos que ocupan un número insignificante de obreros, y resulta por lo tanto tarea difícil el organizarlos.

Sin más, lo saluda a usted atte.—M. González, secretario de la delegación obrera.

Se han pegado 2.500 manifiestos en toda la capital, invitando a todos los obreros a formar parte del sindicato, y de acuerdo con lo resuelto en una de nuestras asambleas, le señalábamos el plazo acordado, pasado el cual se aplicarían los estatutos rígidamente.

He aquí las sumas gastadas en concepto de propaganda:

Circulares y manifiestos varios.	\$	37.50
3.000 folletos.	„	72.—
2.500 carteles amarillos.	„	31.50
1.500 carteles.	„	24.60
Pegar y repartir manifiestos.	„	55.50
Carteles, invitaciones y volantes.	„	40.—
Total.	\$	261.10

CORRESPONDENCIA—

Durante este período, la secretaria ha expedido las siguientes notas: administrativas, 1.000; a industriales, 31; al interior, 8; al exterior, 82, y a varios, 68. Total, 1.189 notas.

RESUMEN—

Como conclusión de este informe, los asociados deben tomar resoluciones sobre los siguientes puntos: a) socios enfermos en el interior y en el extranjero; b) conscriptos.

Estas son las gestiones realizadas por la Comisión General Administrativa y esperamos que merecerán vuestra aprobación.

Os saluda, por la Comisión.

AMADEO ARGIBAY, Secretario general.

LAS 8 HORAS EN EL URUGUAY

Conjuntamente con la técnica, la legislación moderna evoluciona hacia la transformación de los privilegios creados, por cuya razón todas las conquistas, todas las reformas sociales tienden a beneficiar a los desposeídos, a la clase que todo lo produce y crea, sin que nada posea, sin embargo; de ahí que la burguesía capitalista vea con malos ojos el avance de la legislación protectora del trabajo, como ha visto siempre con harto desagrado la organización gremial, sana e inteligente, dos armas temibles que el patronato combate en todas las formas posibles, ya por la fuerza del poder, ya por la del dinero.

Ante esta actitud egoísta y tirana de los explotadores de todos los países, una organización robusta, austera y vigilante debe ser la verdadera interesada en el mantenimiento integral y permanente de las conquistas obtenidas en bien tanto de su salud como de su bienestar; no permitiendo que ellas sean arrancadas o no cumplidas por aquellos que no desechan ninguna oportunidad para hacerlo.

La aprobación del proyecto que establece la jornada legal de ocho horas para todos los trabajadores de la república, sancionada por el parlamento uruguayo, menos corrompido y atrasado que el nuestro, y puesta en vigencia últimamente, es una conquista para el proletariado de aquel país, conquista que obtuvieron en tiempos mejores, por la fuerza de la organización, la mayoría de los trabajadores de esta capital, y que hoy ha pasado a la historia, debido a que los obreros se echaron a dormir sobre los laureles... y todavía siguen durmiendo.

La mencionada ley, de beneficios positivos para la clase obrera uruguayana, porque es humana desde el momento que limita la jornada, aumenta el salario y, por consecuencia lógica, disminuye la desocupación, ha tenido sus impugnadores dentro del mismo congreso que la discutí, muchos de los cuales han visto la ruina del país por obra de la jornada de ocho horas; a pesar de todo, el proyecto fué convertido en la más hermosa realidad.

La burguesía capitalista uruguayana, enemiga de una ley tan justa, viendo defraudadas sus esperanzas, se ha levantado airada contra ella, mas como allí, parece ser, hay más delicadeza y severidad en los encargados de aplicar las leyes, no dándose cartas de impunidad para violarlas con el desparpajo que se hace entre nosotros, resolvió, como medida de represalia, rebajar los salarios para que sus grandes ganancias no sufran lo más mínimo.

Ante esta actitud insólita y prepotente de sus explotadores, el proletariado uruguayo se ha colocado a la altura de su misión y dispuesto a librar la gran batalla. Ha organizado un comité obrero el que ha hecho por medio de manifiestos declaraciones, como las transcritas, que sintetizan el pensamiento y los propósitos de aquellos viriles trabajadores:

“Los patronos, imposibilitados para detener la vigencia de ese noble postulado de justicia social, se empeñan en hacer sentir a los trabajadores toda la intransigencia a que se puede llegar cuando se dispone del oro y de la fuerza frente al dolor y a la miseria de los desheredados conscientes de sus derechos.

“No se acepta que el obrero goce una jornada humana de trabajo, y hoy que el gobierno de este país, dando lugar a las aspiraciones proletarias, manifestadas en una larga serie de movimientos, hace ley la jornada de ocho horas, la clase capitalista se confabula y amenaza con declarar el pacto del hambre, pretendiendo obligar de esta forma a los obreros a unirse a sus intereses y rechazar con ellos una conquista que ha costado a los obreros del mundo cruentas luchas y enormes ríos de sangre.”

Hay que demostrar al capitalismo del Uruguay, como al de la Argentina y al de todas partes, por que es igual, que la sangre es la vida nuestra y que el jornal es la dignificación de esa vida. Por eso lo defendemos y aseguramos.

La solidaridad de los trabajadores de aquí, en esta hermosa cruzada, se manifestará como siempre generosa y espontánea y la victoria de los obreros uruguayos será la vibrante clarinada que despertará nuestro sueño y nos aprestemos a la reconquista de las ocho horas, hasta que nuestra burguesía gobernante adquiera las nociones del nuevo derecho y legalice nuestra jornada.

A. F.

LA NECESIDAD DE ASOCIARSE

A propósito del Convenio adicional y de los nuevos artículos del Estatuto

Nota a las organizaciones gráficas

La C. G. A. teniendo en cuenta las nuevas modalidades para el ingreso en los talleres que origina el Convenio adicional, así como los nuevos artículos del Estatuto, ha remitido una comunicación a todas las organizaciones gráficas del mundo, dándole cuenta de esas reglamentaciones. Por el contenido de esa nota, podrán enterarse los gráficos del nuevo vínculo que ella establece entre la F. G. B. y los obreros gráficos de los demás países, pues, además de darle a los socios de otras organizaciones iguales derechos que a sus asociados, permite influir sobre los obreros que tengan deseos de emigrar, haciéndoles ver la conveniencia y la necesidad de hacerse socios de esos organismos; hecho que solidariza a través del espacio, la labor de nuestra F. G. B. con la de esas organizaciones hermanas.

He aquí la nota de referencia:

“Compañero Secretario de la Sociedad: Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle una resolución tomada por la asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense, efectuada el 17 de octubre del corriente año, por la que nuestro sindicato agregó una nueva cláusula a sus estatutos que dice así:

Después de tres meses de antigüedad y estando al corriente con Tesorería, será considerado socio efectivo, teniendo derecho a voz y voto en las asambleas y al carnet que lo acredite como socio ante los patronos o sus representantes.

Los gráficos procedentes del extranjero que presenten, dentro de los treinta días de residencia en la localidad, los comprobantes de socio de la organización gremial de su país de origen, quedan exceptuados de lo dispuesto en el párrafo anterior.

Como puede verse por el artículo sancionado, es indispensable para todo obrero llegado al país el certificado de su organización, de lo contrario estará expuesto a no trabajar durante tres meses; lo cual comunico a esa sociedad gremial para que lo tenga en cuenta y al mismo tiempo trate de darle la mayor publicidad para que llegue a conocimiento de todos los gráficos de ese país.

Asimismo le remito el reglamento de trabajo y la tarifa de salarios vigente, en la que podrá observar que la Federación Gráfica Bonaerense ha sido oficialmente reconocida por la sección Artes Gráficas de la Unión Industrial Argentina, y por lo tanto los señores patronos tendrán que trabajar con obreros asociados.

Esperando que tendrá en cuenta esta comunicación, lo saluda fraternalmente.—Amadeo Argibay, secretario general.”

Esta comunicación ha sido dirigida por duplicado—en español y en francés—a todas las organizaciones gráficas del mundo.

—¿Cuándo acabará la guerra?

—Cuando caiga el último imbécil.

Luis Recabarren S.
Tipógrafo chileno.

Maldice la guerra actual, ¡TU, AMERICA! y a los guerreros TODOS que aun siguen dentro y fuera de las trincheras en las naciones ¡grandes y chicas!—en general masaere obrera!!

Zoppi.
Cajista de diarios.

El impuesto á los carteles de propaganda

La Comisión de Vecinos que substituye en sus funciones al Concejo Deliberante de la capital, en una de sus últimas sesiones ha votado un impuesto de dos centavos por día a cada cartel de propaganda, quedando la fijación de los mismos en la vía pública por el personal de la oficina respectiva.

Dicha ordenanza, a petición de algunos partidos políticos, no entrará a regir temporariamente hasta mediados de Abril del corriente año.

Este mal impuesto ha suscitado un previsor y saludable movimiento de protesta entre las organizaciones obreras y centros de cultura. A invitación del Comité Pro Reglamentación del Trabajo, ha quedado constituido un Comité de Agitación, y como medida preliminar se dirigirán con una nota colectiva de protesta, pidiendo su derogación al Concejo Deliberante.

El impuesto a los carteles de propaganda entraña un atentado a la libre difusión de las ideas, tendientes a ser un obstáculo peligroso para las organizaciones obreras en sus movimientos de agitación y huelgas.

La Comisión General Administrativa, en representación de la Federación G. Bonaerense, entendiendo interpretar la voluntad de los asociados, se ha adherido a esta campaña.

DE MENDOZA

La sociedad Artes Gráficas de Mendoza, cuya reciente reorganización surge en momentos de imperiosa necesidad para contrarrestar los grandes abusos de los patrones y otros parásitos que medran a costa de los obreros, nos remitió con ese motivo una nota fechada el 6 de enero pasado, de la cual copiamos los párrafos más salientes, por estimarlos de trascendental importancia para los gráficos de Buenos Aires, que con frecuencia se vea reclamados del interior con halagadoras promesas:

"Habiéndose reorganizado nuevamente la sociedad Artes Gráficas de Mendoza con motivo de los innumerables abusos cometidos por los patrones de ésta, válidos de la intensa crisis reinante, ponemos en su conocimiento que ya ha tenido que intervenir en un conflicto provocado por la dirección de la Escuela Gráfica Alberdi, motivado por la implantación del horario de 9 horas y falta de pago al personal que ocupaba ésta. Se ha arreglado favorablemente para los obreros que en ella trabajaban por cuanto el horario fué reducido a 8 horas y se les abonó los jornales adeudados."

"Zanjada esta dificultad, hoy tenemos a los gráficos que confeccionaban el diario "La Epoca", recientemente aparecido en ésta, declarado en huelga por falta de pago, pues en Mendoza, hoy por hoy, existe la costumbre, en general, de no abonar los salarios a los trabajadores y negarles únicamente el producto de su esfuerzo."

"Se da el caso de que buenos obreros venidos de Buenos Aires por cuenta de los patrones de ésta, se hallan hoy en día imposibilitados de volver a esa por falta de medios, pues una vez llegados aquí les han fallado en el trato miserablemente y han tenido que abandonar las tareas."

"Cuando algún patrón o contratista solicitara personal para esta provincia hay que desconfiarle mucho, pues al contratar al obrero le hacen excelentes proposiciones y una vez aquí no se cumplen las promesas, ni aún con contrato."

"Hoy aparece un diario, estafa a media humanidad y al cabo de ocho días o un mes, desaparece."

Concluye la nota con algunas consideraciones sobre la crítica situación porque atraviesa el gremio gráfico de aquella provincia agravada con la enorme cantidad de desocupados existente.

Posteriormente la Federación Gráfica Bonaerense recibió de la sociedad Artes Gráficas de Mendoza, otra nota con fecha 17 de febrero por la cual remitía informes que se le pedían sobre el movimiento habido en el diario "La Epoca".

El conflicto sigue en pie, según se nos comunica, porque aún no se ha hecho efectivo el pago de los jornales adeudados, causa

originaria del mismo. En el taller trabajan cinco tipógrafos de los más inútiles y alcoholistas, que no perjudican mayormente a los huelguistas.

La nota antipática la ha dado el obrero José Pruneda que a los ocho días de declararse la huelga, se presentó a trabajar de tipógrafo para vengarse, según sus declaraciones, de dos compañeros que para él habían sido malos. Llamado a una asamblea del gremio, que se efectuó el 23 de enero pasado, prometió no volver a la imprenta a trabajar, pero cumplió su compromiso por solo tres días a causa que descompuso la máquina. Ahora sigue trabajando con el concurso de un mecánico que todos los días tiene que arreglar la Tipograph.

En la misma nota el secretario nos expresa con pesar el obstáculo que representa para el movimiento gremial gráfico, los talleres de Artes y Oficios de la Escuela Alberdi, y a este respecto dice:

"En este momento concluyo de saber que el personal ha sido despedido, sin otro motivo que el de querer reemplazarlo por otros elementos más sumisos que aguanten meses y meses sin ver un solo centavo de su sueldo."

"El personal que teníamos en este establecimiento era un personal digno, pues cada quincena o a más tardar un mes tenía que pasar una nota a la dirección general de escuelas para que recordara que debía efectuarles el pago, en caso contrario abandonarían el trabajo, y de esta manera conseguían cobrar sus haberes. La dirección de este establecimiento trató de conseguir operarios de la vecina provincia de San Juan pero por intermedio nuestro fracasó el pedido de operarios; es bueno que ustedes vean no los puedan conseguir en esa capital, pues no tienen ningún operario trabajando."

Con estos antecedentes, que son de la más rigurosa exactitud por cuanto se han recibido oficialmente de la organización de los gráficos de Mendoza, los gráficos de Buenos Aires están moralmente obligados a impedir que salgan de aquí obreros que, al exponerse a ser engañados por patrones sin conciencia, van a empeorar las condiciones de sus hermanos de allí, que luchan contra la tiranía y la prepotencia patronal en pro de su mejoramiento moral y material.

NUESTROS MUERTOS

En el mes de febrero han fallecido dos asociados: María Dastre, joven de 18 años, ha dejado de existir después de la penosa enfermedad que tantos estragos hace en el gremio de las artes gráficas. Enrique Rey, también falleció de la misma enfermedad a los 42 años de edad.

Los dos fallecidos eran obreros del personal de la Compañía General de Fósforos.

Reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

BALANCE DE CAJA

DICIEMBRE 1915	
ENTRADAS—	
Saldo que pasa de Noviembre	1.179.38
Pro Subsidios—	
Donación J. Speraksus	0.40
Cuotas—	
1004 cuotas de adultos	1.004.—
100 cuotas de mujeres	50.—
101 cuotas de varones menores	50.50
Total	2.284.18
SALIDAS—	
Gastos de Administración—	
Alquiler del local	110.—
Compañía luz eléctrica	9.20
Alquiler La Fratellanza, 2 reuniones	30.—
Un vidrio de la biblioteca	3.—
Impresión de manifiestos	3.—
Papel sellado	1.—
Impresión de manifiestos	10.50
Compra de libros para la biblioteca	6.—
Impresiones varias, C. S. A.	247.—
Dos avisos en "La Prensa"	1.50
Sueldo L. Pía	70.—
Sueldo J. J. Oliveros	110.—
Gastos de delegación	21.70
Impresión de manifiestos	27.50
Un expreso-urbano	0.30
Un expreso-urbano, avisos	1.—
Arreglar un escritorio	1.50
Cobranza a domicilio	50.40
Gastos de franqueo	33.50
Gastos de tranvía y otros, s.lista	8.80
77 notas certificadas a Europa	21.08
Impr. 5.000 sobres y 2.500 manifest.	61.60
Subsidios— Sin trabajo	
Castagnola Pedro	19.—
Forlensa Marino	28.—
Letieri Francisco	35.—
Maggis Agustín	30.—
Macchi José	38.—
Nitto Luis	4.—
Panicini Juan	3.—
Paradizo Luis	8.—
Santangelo Francisco	17.—
Santelli Antonio	4.—
Seoane Farcial	5.—
Vigo Crespo José	38.—

Enfermos	
Chas Andrés	28.—
Dastre María	16.—
Gudman Alberto	24.—
Nocchi Oreste	27.—
Ramírez Ramón	31.—
Regueira Marcelino	7.—
Safores Juan	6.—
Tolpooy Juan	38.—
Solidaridad—	
Huelguistas de La Madrileña	
Alonso Santiago	29.—
Bacaicoa Atilio	1.50
Boero Enrique	24.—
Carnevale Salvador	29.—
Camorra Argentino	22.—
Falbo Juan	1.50
Invarrato José	7.—
Traversa Agustín	20.—
Oteda Julio R.	7.—
Pollack Carlos	29.—
Huelguistas de la casa Rosso	
Cabrera Luis	8.—
Camps Luis	8.—
Ceña Amancio	8.—
Felid Juan	8.—
Gómez Jurado Ramón	8.—
Matto Teodoro	8.—
Olumá Agustín	8.—
Triay Miguel	8.—
Vázquez Angel	8.—
Villar Máximo	8.—
Viglione Alfredo	8.—
Morone Juan	8.—
Huelguistas de la casa Kraft	
Beltrán María	1.80
Martínez Amalia	0.80
García Teresa	1.—
García María	1.—
Martínez Fermína	1.—
Rodríguez Adela	6.—
Videla Mercedes	1.—
Suma	1.496.38
Saldo que pasa a Enero 1916	787.80
Total	2.284.18

BALANCE DE ESTAMPILLAS

ENTRADAS	
Saldo de Junio 1915	550.10
SALIDAS	
Cobrado en Julio, 76 de \$ 0.20	15.20
Cobrado en Julio, 27 de \$ 0.10	2.70
Cobrado en Agosto y Septiembre, 106 de \$ 0.20	21.20
Cobrado en Agosto y Septiembre, 7 de \$ 0.10	0.70
Cobrado en Octubre, 24 de \$ 0.20	4.80
Importe anulados en blanco	44.60
Importe anulados en recibos	416.40
Importe anulados en recibos	59.60
Sumas	520.40
Saldo a cobrar en circulación	29.70
Total	550.10

BALANCE DE RECIBOS

ENTRADAS	
Saldo de Julio 1915	5.081.—
Importe de 2.000 recibos de \$ 0.50, impresos	1.000.—
Importe de 20.000 recibos de \$ 1.— impresos	20.000.—
Total	26.081.—
SALIDAS	
Importe cobrado en Julio 1915	813.50
Importe cobrado en Agosto 1915	781.—
Importe cobrado en Septiembre 1915	868.50
Importe cobrado en Octubre 1915	827.50
Importe cobrado en Noviembre 1915	958.50
Importe cobrado en Diciembre 1915	1.104.50
Importe anulados de Julio a Diciembre 1915	5.351.50
Suma que pasa a Enero 1916	1.029.50
Total	26.081.—

Revisado conforme—

J. Goy.—L. Ruwette.—L. Fabiano.—A. Ovedo.